



LA PUERTA DE ÁFRICA



Conferencia  
sobre el **Futuro**  
de **Europa**

# INFORME DEL FORO POR UNA EUROPA ANTIRRACISTA

Visión intergeneracional, multisectorial y transnacional sobre  
migración y refugio, racismo y relaciones UE-África

En colaboración con



CASA ÁFRICA 

[todosjuntos.eu](http://todosjuntos.eu)

# Informe del Foro por una Europa Antirracista

## **Redactoras**

*Olaya Rojo Vázquez  
Alba Marí Sánchez  
Viviane Ogou*

## **Rapporteurs**

*Luis Jenchieh Lacourt Colón  
Victoria Muñoz  
Musa Obed  
Jordi Reo Estevez-García  
Gloria Cuesta Noguerales*

## **Organización**

*Viviane Ogou  
Olaya Rojo  
Estefanía Calcines-Pérez*

© Puerta de África, 2022

*Departamento de Participación e Incidencia política*

*Edición maquetada e impresa en Barcelona*

**[www.puertadeafrica.com](http://www.puertadeafrica.com)**

# Tabla de contenidos

Resumen de las propuestas	3
<b>Inmigración y refugio en la Unión Europea</b>	<b>5</b>
Llegada y acogida de inmigrantes y refugiados	5
Reforzar los procesos de integración de inmigrantes y refugiados en la UE	6
Una Europa sin racismo	9
<b>La UE en el mundo: relaciones UE-África</b>	<b>12</b>
Transformar las relaciones comerciales y la cooperación para el desarrollo	12
Renovar la cooperación en seguridad y defensa	14
Sobre el Foro	17

*El informe expresa las opiniones y propuestas de los participantes y no forzosamente de las organizaciones.*

# Resumen de las propuestas

## **SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UNIÓN EUROPEA**

### **1. Llegada y acogida de inmigrantes y refugiados**

1.1. Proporcionar un *Welcome to Europe Package* a migrantes y refugiados en el momento en que llegan y son acogidos en un país miembro.

### **2. Reforzar los procesos de integración de inmigrantes y refugiados en la UE**

2.1. Facilitar el procedimiento para el reconocimiento de cualificaciones, capacidades y experiencia profesional previa obtenidas en terceros países.

2.2. Crear e implementar "Planes de Empatía" para informar a la población sobre migración e integración mediante campañas de sensibilización.

2.3. Financiar y fomentar campañas de sensibilización para combatir los discursos de odio, estereotipos y estigmas sobre las personas migrantes a través de los fondos de la UE.

### **3. Una Europa sin racismo**

3.1. Promover la diversidad étnico-racial, religiosa y cultural en el entorno de trabajo.

3.2. Penar la desinformación y los discursos de odio en redes sociales.

3.3. Regular los mensajes de odio en los medios de comunicación.

# Resumen de las propuestas

## EUROPA EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

### **4. Transformar las relaciones comerciales y la cooperación para el desarrollo**

4.1. Reformular las relaciones comerciales UE-África.

4.2. Reforzar las relaciones entre la Unión Africana y la Unión Europea.

4.3. Facilitar la financiación a través de los mecanismos de cooperación al desarrollo para emprendedores y jóvenes líderes.

### **5. Renovar la cooperación en seguridad y defensa**

5.1. Introducir un enfoque afro-céntrico en las relaciones UE-África.

5.2. Promover la seguridad económica del continente mediante la inversión en medidas que promuevan un sistema educativo inclusivo y el desarrollo de las capacidades de los jóvenes.

5.3. Fomentar una mayor seguridad sanitaria.

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

## 1. LLEGADA Y ACOGIDA DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS

1.1. Proporcionar un *Welcome to Europe Package* a migrantes y refugiados en el momento en que llegan y son acogidos en un país miembro.

Un paquete de ayuda al migrante llamado *Welcome to Europe Package* destinado a informar sobre el proceso legal de incorporación a la sociedad europea y financiado por los Fondos de Asilo y Migración, el Fondo Social Europeo Plus y el área de inversión social y capacidades de InvestEU.

### ¿Qué incluir en el *Welcome to Europe Package*?

Oferta de seminarios, presenciales y en línea, de introducción al proceso legal de incorporación a la UE, el funcionamiento de las instituciones, las ayudas sociales, ayudas financieras a emprendedores y los recursos que facilitarán la búsqueda de empleo y su inserción en el mercado laboral.

Facilitar su participación en programas de mentoría para garantizar su acompañamiento durante el proceso de incorporación que complementarán la formación lingüística con el enseñamiento de las leyes y la cultura del país de destino [1].

### ¿Por qué es necesaria esta medida?

En el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027 la Comisión Europea subrayó que es una "obligación moral" para con los principios fundamentales de la Unión el garantizar la inclusión e integración de los migrantes y refugiados.

Muchos de los migrantes que llegan a Europa están altamente cualificados, con capacidades altamente demandadas y dispuestos a emprender. Sin embargo, la falta de apoyo en el proceso de llegada e integración dificulta

---

[1] Siguiendo el ejemplo de la propuesta de la Comisión Europea en el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027 de ofertar cursos de orientación cívica.

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

que puedan encontrar empleos acorde a su cualificación. Lo que impide que puedan alcanzar sus objetivos, tanto personales como profesionales, y que contribuyan al avance de la economía y sociedad europea con su experiencia [2].

Por estas razones, debe haber un aumento en la inversión en el proceso de integración de migrantes y refugiados en la sociedad y el mercado laboral. Ya que, además de fomentar la cohesión social en Europa, generará grandes beneficios económicos, contribuyendo a la recuperación de las economías tras la pandemia.

## 2. INTEGRACIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS EN LA UE

2.1. Facilitar el procedimiento para el reconocimiento de cualificaciones, capacidades y experiencia profesional previa obtenidas en terceros países.

A través de la elaboración de **convenios regionales y sistemas de reconocimiento mutuo** con los países de la ACP para facilitar su interpretación y el reconocimiento por empleadores, trabajadores e instituciones educativas. Así como para aumentar la capacidad de comparar y convalidar las cualificaciones obtenidas en terceros países con las obtenidas en los sistemas educativos y mercados laborales de países europeos. Esta acción puede ser desarrollada a través de un instrumento similar al Marco Europeo de Cualificaciones (MEC).

---

[2] Véase el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027, COM(2020) 758 final

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

## ¿Por qué es necesaria esta medida?

El 25% de los migrantes tienen estudios de educación superior y casi el 40% están sobrecualificados para el trabajo que realizan [3]. Para reducir esta cifra y eliminar los obstáculos que impiden que los refugiados y migrantes puedan conseguir sus objetivos profesionales y educativos en las sociedades europeas es necesario facilitar el reconocimiento de la formación educativa y la actividad profesional previa.

## 2.2. Crear e implementar *Planes de Empatía* para informar a la población sobre migración e integración mediante campañas de sensibilización.

Los Planes de Empatía tienen por **objetivo** acercar las realidades de migrantes y refugiados e informar sobre su proceso de integración e inclusión a la población de países europeos como forma de promover la **cohesión social** entre ellos y combatir los prejuicios sobre las personas racializadas en los países de acogida. Con el fin de conseguir que los ciudadanos Europeos estén más abiertos a facilitar su proceso integración en la UE y no tolerar casos de discriminación.

### ¿Qué incluir en los *Planes de Empatía*?

Su **contenido** ha de centrarse en la difusión de información veraz a los ciudadanos sobre la realidad de la migración y la integración. Haciendo hincapié en trasladar **historias personales**: ponerles nombre y cara, presentar los retos a los que se enfrentan y proporcionar una mayor información de su lugar de origen y cultura para combatir los estereotipos falsos que alimentan la xenofobia y el racismo.

### ¿Cómo llevar a cabo los *Planes de Empatía*?

Los Planes de Empatía se materializarán a través de **campañas de sensibilización multimedia** en las redes sociales de las instituciones europeas y medios de comunicación.

---

[3] Eurostat, encuesta de población activa de la Unión Europea, 2019

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

A su vez, es fundamental que el contenido de los Planes de Empatía se incluya en la **formación escolar** por medio de la colaboración con las instituciones educativas. Por ejemplo, mediante charlas, intercambios, foros y actividades destinadas a fomentar la interacción intercultural y el respeto mutuo.

También han de ofrecerse **sesiones formativas sobre multiculturalidad, tolerancia y la realidad de la migración y los procesos de integración** en centros educativos encargados de formar a futuros **periodistas** y trabajadores de **medios de comunicación** [4].

2.3. Financiar y fomentar campañas de sensibilización para combatir los discursos de odio, estereotipos y estigmas falsos sobre los migrantes con fondos de la UE que proporcionen asistencia financiera para avanzar en políticas e iniciativas de integración y cohesión social como, por ejemplo, los fondos NextGenerationEU.

## ¿Por qué son necesarias estas medidas?

El estigma existente sobre las personas racializadas, tanto entre la clase política como entre la población, es uno de los factores que dificultan su integración y contratación en puestos de trabajo aún los teniendo títulos universitarios convalidados o la experiencia profesional requerida. Esto se debe, en gran parte, a los discursos de odio, estereotipos y estigmas falsos existentes contra las personas migrantes, refugiadas y racializadas. Aumentar la financiación de campañas de sensibilización contribuirá a erradicar las narrativas que fomentan la discriminación y facilitarán su integración en el mercado laboral y su inclusión social.

---

[4] Medida propuesta en el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027, COM(2020) 758 final.

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

## 3. UNA EUROPA SIN RACISMO

### 3.1. Promover la diversidad étnico-racial, religiosa y cultural en el entorno de trabajo

Incentivar una mayor diversidad en el entorno de trabajo a través de la creación de programas de formación en materia de antirracismo que ayuden a **incorporar una perspectiva antirracista** en el entorno profesional dirigidas tanto a personas racializadas como no racializadas.

Promover la **paridad racial** en eventos, paneles y foros de debate con el establecimiento de cuotas similares a las ya existentes en planes de igualdad de género con el objetivo de promover la visibilidad, los referentes y la normalización de la alta cualificación las personas migradas y racializadas en Europa.

#### ¿Por qué es necesaria esta medida?

Las personas racializadas encuentran una carencia de espacios seguros en sus entornos laborales o no encuentran entornos en los que desarrollar verdaderamente sus proyectos profesionales. Una mayor diversidad en el entorno de trabajo se presenta como un aspecto clave a la hora de promover nuevas perspectivas y generar una mayor sensibilización hacia el antirracismo. Se debe fomentar dicha diversidad especialmente en las instituciones europeas, con el objetivo de promover nuevas perspectivas y una mayor sensibilidad a la hora de hacer *mainstreaming* del racismo.

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

## 3.2. Penar la desinformación y los discursos de odio

Combatir la desinformación y los discursos de odio de contenido racista y xenófobo a través de una **mayor sensibilización y educación digital** de los usuarios y mejorar la **transparencia, diversidad y formación** en antirracismo de las grandes plataformas digitales.

Esta propuesta se encuadra en el marco de la nueva **Ley de Servicios Digitales**, con el objetivo de que las provisiones de dicha ley puedan contribuir a erradicar los discursos de odio y los discursos y estereotipos erróneos que se construyen contra los migrantes en las plataformas digitales.

Atendiendo a los diversos actores, se plantea:

- **Usuarios.** Alcanzar una mayor sensibilización por parte de éstos para identificar y denunciar el contenido nocivo, especialmente en las grandes plataformas digitales.
- **Instituciones.** Se anima a las instituciones nacionales y europeas a invertir en campañas de sensibilización y **educación digital** que otorguen a los usuarios los conocimientos y mecanismos necesarios para identificar informaciones incorrectas y discursos de odio.
- **Empresas.** En cuanto al entorno empresarial, se destacan tres demandas:
  - Mejorar la **transparencia** de los algoritmos empleados por las grandes plataformas digitales como forma de combatir las cámaras de eco.
  - Mayor número de **verificadores de contenido** y con **formación en antirracismo**.
  - Incentivar la **contratación de personas racializadas y migrantes** en dichas empresas.

# SOBRE INMIGRACIÓN Y REFUGIO EN LA UE

## ¿ Por qué es necesaria esta medida?

La imagen que se proyecta de las personas racializadas y migrantes en las redes sociales a menudo está basada en estereotipos falsos y nocivos que alimentan la desinformación e incentivan la aparición y la difusión de *fake news* y discursos de odio contra ellas.

### 3.3. Regular los mensajes de odio en los medios de comunicación

Mayor monitorización para asegurar que los Estados Miembros están implementando la **Directiva de servicios de comunicación audiovisual** sobre el establecimiento de medidas legales y administrativas para sancionar y prevenir la inclusión de mensajes de odio en los contenidos que publican y/o difunden.

## ¿ Por qué es necesaria esta medida?

La imagen que se proyecta de las personas racializadas y migrantes en los medios de comunicación a menudo está basada en estereotipos erróneos que alimentan la desinformación e incentivan la aparición y difusión de *fake news* y discursos de odio contra ellas.

De acuerdo con la **Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo**, los Estados Miembros tenían de plazo hasta el 19 de septiembre de 2020 para implementar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de dicha Directiva.

# LA UE EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

## 4. TRANSFORMAR LAS RELACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

### 4.1. Reformular las relaciones comerciales UE-África

Transformar las relaciones comerciales entre ambos continentes a través de la adopción de medidas como:

- Aumentar el control y la **regulación de las multinacionales europeas** que operan en los países africanos.
- Respecto a **la agricultura**, como sector especialmente relevante para las economías africanas. Se propone:
  - Incentivar la inversión para **modernizar el sector agrícola** con el objetivo de mejorar su productividad.
  - **Revisar la Política Agraria Común** e incentivar la reducción de las exportaciones de excedentes agrícolas hacia África desde Europa.
  - En relación a las propuestas realizadas por la Comisión y el Alto Representante para Asuntos Exteriores en el marco de la cumbre UE-UA [5], se propone incentivar el **comercio intrarregional africano** a través del **desarrollo del Área Continental Africana de Libre Comercio** y la integración regional.
- Incentivar la **movilidad** (legal y segura) dentro del continente y **entre continentes**.

#### ¿ Por qué es necesaria esta medida?

Las economías africanas se ven especialmente perjudicadas por el entorno económico global, que dificulta su pleno desarrollo, inserción y capacidad competitiva en los mercados internacionales.

Muchos **países africanos** cuentan con **economías monoproductivas** y

---

[5] Comisión Europea. (9 de marzo de 2020). La UE allana el camino a una cooperación más estrecha con África. Recuperado el 1 de febrero, de [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_20\\_373](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_373)

# LA UE EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

excesivamente dependientes de las exportaciones interregionales.

Un creciente **escepticismo** en las **relaciones comerciales** entre la **Unión Europea y África** ha empujado a los países africanos a buscar socios comerciales alternativos.

La Unión Europea ha centrado de forma excesiva sus relaciones económicas con los países africanos desde la óptica de la **cooperación para el desarrollo**, la cual se considera que no conforma un verdadero motor para el desarrollo a largo plazo del continente.

## 4.2. Potenciar las relaciones Unión Africana – Unión Europea

Fomentar un proceso de toma de decisiones multilaterales en materia de relaciones UE-África creando un Foro Permanente Unión Europea-Unión Africana

¿ Por qué es necesaria esta medida?

Las **organizaciones regionales africanas** están aún en proceso de **construcción**, esto merma su capacidad de negociación frente a organizaciones regionales con una capacidad política y económica mayor como la Unión Europea.

## 4.3. Facilitar la financiación a través de los mecanismos de cooperación al desarrollo para emprendedores y jóvenes líderes.

La juventud africana es altamente emprendedora, con un componente social clave. Sin embargo, su acceso a financiación es limitado lo que les previene de poder escalar sus iniciativas de desarrollo o de emprendimiento social. Se recomienda consultar la web [www.ayokafellowship.com](http://www.ayokafellowship.com) para identificar el patrón de emprendimiento y liderazgo social de los jóvenes africanos.

# LA UE EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

## 5. RENOVAR LA COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA

### 5.1. Introducir un enfoque afro-céntrico en las relaciones UE-África.

Establecer una **cuota de personas afrodescendientes y africanas** en las delegaciones que la Unión Europea destina a tratar los temas de relaciones UE-África para fomentar la diversidad racial y expandir las perspectivas sobre el continente africano en las instituciones europeas.

#### ¿ Por qué es necesaria esta medida?

Existe una falta de atención a la realidad de África en la cooperación UE-África para la búsqueda de soluciones a problemáticas en el continente africano. Es necesario que los encargados de la toma de decisiones conozcan a fondo la historia, cultura y realidad de los países africanos para tomar decisiones que verdaderamente mejoren su situación, y no a la inversa. Consiguiendo incrementar la eficacia en los procesos de desarrollo.

### 5.2. Promover la **seguridad económica** del continente mediante la inversión en medidas que promuevan un sistema educativo inclusivo y el desarrollo de las capacidades de los jóvenes.

Destinando una partida de los fondos de desarrollo a dotar de una **dieta alimentaria a los estudiantes** en los comedores escolares para que más familias africanas encuentren incentivos para la escolarización.

Además, financiando e incentivando **la oferta de prácticas remuneradas** para jóvenes africanos en la UE y para jóvenes europeos en África con el objetivo de fomentar el empleo y talento joven y el intercambio de conocimientos entre ambos continentes.

# LA UE EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

## ¿ Por qué es necesaria esta medida?

Una forma de atajar los problemas de seguridad, como la proliferación armamentística o el auge de grupos fundamentalistas armados, es garantizar condiciones básicas para que las personas que habitan en el continente africano puedan tener una vida digna. Especialmente, es necesario invertir en medidas de educación y desarrollo de habilidades de los jóvenes, ya que ellos son el futuro del continente. Una educación de calidad, accesible, e inclusiva y el fomento del empleo joven remunerado es el primer paso para dotar a los jóvenes de las capacidades necesarias para poder tener una vida digna e invertir en la sociedad africana.

### 5.3. Fomentar la **seguridad sanitaria** en el continente.

Por un lado, a través del aumento de la financiación de la UE a la **investigación y producción de fármacos y vacunas** en el continente africano para reducir su dependencia en productos importados.

Y, por otro, traspasar buenas prácticas y conocimiento para mejorar la formación del personal sanitario en África **facilitando la movilidad de estudiantes, personal y académicos** entre países de África y países de la Unión Europea ofertando **programas de becas e intercambios** para promocionar la formación de sanitarios.

#### ¿Qué incluir en los programas de formación de sanitarios?

Estos programas deberán contar con la financiación necesaria para poder establecer condicionalidades y garantías de que, cuando los profesionales sanitarios regresen a sus países de origen, **recibirán un salario digno**. Una medida requerida para asegurar el retorno de las personas beneficiarias a sus comunidades después de haber sido formadas en la UE.

# LA UE EN EL MUNDO: RELACIONES UE-ÁFRICA

## ¿ Por qué es necesaria esta medida?

Busca promover la demandada autosuficiencia de los sistemas sanitarios de los países africanos mediante el fortalecimiento de las capacidades de producción locales para reducir la dependencia en productos exportados y las cadenas de suministro globales. Centrándose también en la necesidad de asegurar que los profesionales sanitarios reciban un salario digno.

# SOBRE EL FORO

## RATIONALE

Las personas racializadas y migrantes son el pasado, el presente y el futuro de Europa. Aún y haber formado parte de la construcción europea, han sido invisibilizadas en la sociedad. Contar con sus ideas en todos los ámbitos de la sociedad podría acelerar la innovación. Sin embargo, no se les da el espacio en la toma de decisiones para poder expresarlas.

Desde Puerta de África decidimos organizar un Panel sobre migración, racismo y relaciones UE-África en el marco de la Conferencia por el Futuro de Europa para poder escuchar la voz de la ciudadanía, especialmente de las personas migradas y radicalizadas.

El evento pudo realizarse gracias a la colaboración de Casa África (institución del gobierno de España), la Oficina del Parlamento Europeo en España y CNAAE, una asociación de personas racializadas y migrantes.

## OBJETIVOS

- Involucrar a migrantes, activistas antirracistas y organizaciones aliadas en la discusión sobre el Futuro de Europa
- Promover el conocimiento de las instituciones europeas
- Desarrollar propuestas sobre migración, racismo y relaciones UE-África

## EL EVENTO

El foro se desarrolló de forma virtual (a través de la herramienta de zoom) y se desarrolló en dos partes. La primera, siendo una sesión de formación ofrecida por expertos en las materias. Y la segunda, paneles de discusión ciudadana para la creación de propuestas.

# SOBRE EL FORO

## SESIONES DE FORMACIÓN: 14 Y 15 DE DICIEMBRE

### **Introducción a la Conferencia sobre el Futuro de la Unión Europea**

Juregen Foecking, Responsable de Relaciones Institucionales de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

### **La Política Migratoria de la Unión Europea**

Abdoulaye Fall y Razan Ismail, emprendedores sociales y miembros del grupo de expertos de migración de la Comisión Europea.

### **El Marco de las Relaciones UE-África**

Cristina Barrios, Oficial de Políticas en la EEAS, y Mbuyi Kabunda, investigador en asuntos africanos (UCM).

### **Nuevo Plan por una Europa Antirracista**

Yeison Garcia, politólogo y activista antirracista.

## PARTICIPANTES

El foro fue un evento abierto con especial atención a personas migrantes, personas racializadas, activistas, profesionales de la migración, expertos en África y personas con vínculos profesionales o sociales con el continente africano. Contó con la participación de 60 personas durante las formaciones, y 30 en las sesiones de debate.

Los participantes recibieron el borrador del presente informe, en el que pudieron matizar y aceptar las propuestas finales redactadas.

# INFORME DEL FORO POR UNA EUROPA ANTIRRACISTA

© Puerta de África, 2022